



## AVISO DE CONVOCATORIA

1

### AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DIRAF SA 306 2023

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad, la fabricación y/o distribución y/o comercialización de los bienes objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP de la subsección 5 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) del Decreto 1082 de 2015.

#### OBJETO DEL PROCESO

**“SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA”**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros.	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	

#### PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución que se derive del presente proceso de contratación será para la vigencia 2023, a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra y para la vigencia 2024, desde la expedición del registro presupuestal y hasta el 30 de junio de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra.

#### LUGAR DE ENTREGA

El suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina objeto del presente proceso de contratación debe ser entregado a nivel nacional, en los centros de costos de cada unidad policial como se indica en el Anexo “LUGARES DE ENTREGA”.

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que la necesidad que se pretende satisfacer posee características técnicas uniformes y que además existen en el mercado más de dos (2) empresas que están en la capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el presente proceso de selección se estima conveniente adelantar bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, en cumplimiento al artículo No. 2, numeral 2, literal “a” de la ley 1150 de 2007, y en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación.

El literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, manifiesta:

*“(…) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.*

*Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos…”*



CRONOGRAMA DEL PROCESO

<b>Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.</b>	Lugar: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> , Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.
<b>Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.</b>	Lugar: <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
<b>Observaciones al Pliego de Condiciones.</b>	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II, únicamente a través de ésta. Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> ; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. <b>NOTA:</b> no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.
<b>Plazo para Entrega de propuestas.</b>	<b>APERTURA:</b> <b>Lugar:</b> se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II <b>CIERRE:</b> <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II <b>Lugar:</b> las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II
<b>Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.</b>	según cronograma SECOP II
<b>Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones</b>	según cronograma SECOP II



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 306 2023**

3

<b>Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.</b>	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.
	<u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u>
	Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II  <b>NOTA 1:</b> cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes.  <b>NOTA 2:</b> se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.
<b>EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</b>	
<b>Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación</b>	según cronograma SECOP II
<b>Indisponibilidad de Secop II</b>	En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: <a href="mailto:alejandro.romero3490@correo.policia.gov.co">alejandro.romero3490@correo.policia.gov.co</a> , con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.  Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii</a> .
<b>Firma Del Contrato</b>	Según cronograma SECOP II

**NOTA 1:** de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

**NOTA 2:** las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 306 2023**

4

**PRESUPUESTO OFICIAL**

El valor estimado de la presente contratación es de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$576'500.000,00) INCLUIDO IVA.

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	DILOF GUINT 000A	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10	2023	1	\$110.500.000,00	\$110.500.000,00
02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES	DILOF GUINT 000A	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA				\$195.560.000,00	\$195.560.000,00
02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	CODEH 000DH	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10	2023	1	\$ 10.000.000,00	\$10.000.000,00
02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	SEGEN 000G	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10	2023	1	\$25.440.000,00	\$25.440.000,00
02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	DILOF GUINT 000A	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10	2024	1	\$185.000.000,00	\$185.000.000,00
02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES	DILOF GUINT 000A	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA				\$50.000.000,00	\$50.000.000,00
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>							<b>\$ 576.500.000,00</b>

**Nota 1:** teniendo en cuenta que se trata de un contrato de tracto sucesivo, la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA, adjudicará la presente contratación a la firma favorecida hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado. Los elementos a adquirir para el suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina se encuentran descritos en la Tabla No. 1 VALORES UNITARIOS SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA.

**Nota 2:** el oferente deberá indicar que el valor de su oferta corresponde al valor total del presupuesto asignado y ofrecerá un único descuento el cual se aplicará a cada uno de los ítems de la Tabla No. 1 VALORES UNITARIOS SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA.

**Nota 3:** para el ítem lápiz de chequeo mina roja e ítem lápiz de escritura mina negra y colores, no se calculó IVA, teniendo en cuenta que es exento de IVA, según lo establecido en el artículo 424 y 481 del Estatuto Tributario.

**VIGENCIA 2023**

Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
23/06/2023	605	DILOF GUINT 000A	10	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	1	\$110.500.000,00	\$110.500.000,00
23/06/2023	605	DILOF GUINT 000A	10	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	1	\$195.560.000,00	\$195.560.000,00
23/06/2023	605	DILOF CODEH 000DH	10	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	1	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
23/06/2023	605	DILOF SEGEN 000G	10	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	1	\$ 25.440.000,00	\$ 25.440.000,00
<b>TOTAL</b>							<b>\$341.500.000,00</b>

**VIGENCIA 2024:**

Por un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$ 235.000.000,00) INCLUIDO IVA.

Mediante comunicación oficial Nro. 2-2023-032222 del 27 de junio de 2023, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se informó la aprobación cupo de vigencias futuras ordinarias para Adquisición de



Bienes y Servicios para el año 2024, al señor Mayor GENERAL WILLIAM RENE SALAMANCA RAMÍREZ Director General de la Policía Nacional.

Mediante oficio No. GS-2023-004179-OFPLA-ADREC-GUSPE 3.1 del 07 de julio de 2023, el señor Coronel OLESKENIO ENRIQUE FLOREZ RINCÓN, Subjefe Oficina de Planeación, informó a la señora Coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS Directora Logística y Financiera la aprobación de cupo de vigencias futuras.

Mediante oficio No. GS-2023-024122-DIRAF-PLANE-29.25 del 12 de julio de 2023, la señora Brigadier General OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Logística y Financiera, notificó la aprobación de vigencias futuras para la Dirección Logística y Financiera al señor Teniente coronel ANDRÉS RICARDO VACA CAMACHO Jefe Área logística.

### **ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.**

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el "SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA", por un valor de \$576.500.000,00., Si está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, MEXICO, ALIANZA DEL PACIFICO, CHILE, COREA, CANADÁ, TRIANGULO NORTE y CAN;

toda vez que:

La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.

La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.

Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

En atención al Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 "por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la Nación", los estructuradores que firman el presente estudio previo determinaron que los bienes a adquirir objeto del presente proceso no son materia de recorte o ahorro por parte del Gobierno Nacional, así mismo, se puede indicar que la adquisición de los bienes no genera un gasto suntuoso sino que hace parte de las necesidades esenciales para la Policía Nacional

La contratación de los elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina se requieren para el mes de octubre 2023.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente.

**RECOMENDACIONES GENERALES:** el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos los puntos contenidos en el pliego de condiciones.



SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 306 2023

6

- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

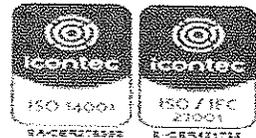
El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Precontractual de la Dirección Administrativa y Financiera actualmente Dirección Logística y Financiera ubicada en la carrera 59 No. 26 – 21 CAN piso 2º Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 12 SEP 2023 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

  
Teniente coronel **ALVARO ENRIQUE MORA RODRIGUEZ**  
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

Elaboró: St. Alejandro Romero Pinzón / DILOF - GUPRE  
Revisó: CT. Luis Fernando Olarte Galeano / DILOF - ASJUR  
MY. José Ricardo Rodríguez Andrade / DILOF - ARCON  
Fecha de elaboración: 06/09/2023  
Ubicación c:\mis documentos\informes 2023

Carrera 59 26-21 CAN  
Teléfonos: 5159000 Ext 20183 - 20184  
dilof.arcon-gupre14@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



INFORMACIÓN PÚBLICA